

# Boletín Oficial

Correo Privado Postal	Franqueo a pagar
	Cuenta N° 17.100
	Tarifa Res. N° 408 S.C. G.

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
CASA DE GOBIERNO  
Director: Dr. CARLOS EDUARDO CLAUDIANI

Registro de la Propiedad Intelectual 948.707
--

Oficina Boletín Oficial: Julio A. Roca 227 (Planta Alta)

Tel. (03722) 453520 - CTX Int. 03527

AÑO XLVII

DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 12 PAGINAS

RESISTENCIA, LUNES 06 DE AGOSTO DE 2001

EDICION N° 7.767

## RESOLUCIONES SINTETIZADAS

### CONCEJO MUNICIPAL DE RESISTENCIA RESOLUCION N° 059

Resistencia, 03 julio 2001.

CREAR una Comisión de Trabajo integrada por representantes del Concejo Municipal y del Ejecutivo Municipal incluyendo a cada una de las Secretarías dependientes del mismo.

### RESOLUCION N° 062

Resistencia, 03 julio 2001.

INSTAR a los Señores Concejales a donar voluntariamente total o parcialmente la primera cuota del Sueldo Anual Complementario - Año 2001, cuyo monto estará dirigido a instituciones, organismos o personas que consideren conveniente, haciendo público el destino dado.

*Gabriel A. E. Bosch, Secretario*  
*Ing. Aída Beatriz Ayala, Presidente*

s/c.

E:6/8/01

## ORDENANZAS

### CONCEJO MUNICIPAL DE RESISTENCIA ORDENANZA N° 5362

Resistencia, 8 de mayo 2001.

MODIFICAR, con carácter de excepción y por esta única vez, el Anexo I de las Ordenanzas N° 5054 y 5199 "Presupuesto General de Gastos de la Municipalidad de Resistencia", para el ejercicio año 2000, dentro de la cuenta principal Trabajos Públicos, transfiriendo partida presupuestaria por un monto de \$ 500.000, desde la cuenta subparcial Trabajos Públicos por Terceros a Trabajos Públicos por Administración.

### MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA

### RESOLUCION N° 0591

Resistencia, 14 mayo 2001.

VETAR, totalmente la Ordenanza N° 5362, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente, solicitando al Concejo la reconsideración y aprobación del proyecto tal como fuera elevado por el Ejecutivo.

### RESOLUCION N° 049

Resistencia, 12 junio 2001.

RECHAZAR en su totalidad el Veto interpuesto por la Intendencia Municipal a través de la Resolución N° 0591 de fecha 14 de mayo del corriente año, confirmando la vigencia de la Ordenanza N° 5362 de fecha 08 de mayo de 2001.

### ORDENANZA N° 5466

Resistencia, 3 de julio 2001.

RENUMERAR el articulado de la Ordenanza N° 5330, promulgada por la Resolución de Intendencia N° 397/01, estableciendo que: el ARTICULO 10°) de la Ordenanza N° 5330, tendrá como numeración ARTICULO 9°); el ARTICULO 11°) tendrá como numeración ARTICULO 10°); el ARTICULO 12°) se numerará como ARTICULO 11°); y de igual forma los Artículos finales.

### RESOLUCION N° 0967

Resistencia, 10 julio 2001.-

PROMULGAR la Ordenanza N° 5466 de fecha 03 de julio de 2001.

### ORDENANZA N° 5467

Resistencia, 3 de julio 2001.

ADHERIR la Municipalidad de Resistencia a la Ley Provincial N° 4503 y a su Decreto Reglamentario N° 640, de fecha 14 de mayo de 2001, conforme lo expuesto en los Considerandos de la presente.

ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área pertinente se de amplia difusión a lo establecido en la Ley Provincial N° 4503 y a su Decreto Reglamentario, como así también se de intervención a la Dirección General de Lealtad Comercial y Defensa al Consumidor en todo lo atinente a su competencia.

### RESOLUCION N° 0968

Resistencia, 10 julio 2001.-

PROMULGAR la Ordenanza N° 5467 de fecha 03 de julio de 2001.

### ORDENANZA N° 5468

Resistencia, 3 de julio 2001.

EXIMIR al Instituto Superior del Profesorado de Enseñanza Artística - Danza dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia del Chaco, del pago de los aranceles que le correspondería abonar por la utilización de las instalaciones del Domo del Centenario, para la realización de los eventos previstos para los días 12 de agosto y 25 de noviembre de 2001.

### RESOLUCION N° 0969

Resistencia, 10 julio 2001.-

PROMULGAR la Ordenanza N° 5468 de fecha 03 de julio de 2001.

### ORDENANZA N° 5469

Resistencia, 3 de julio 2001.

AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia que a través de la Secretaría de Economía proceda a abonar la suma de \$ 5.350,11 (Pesos Cinco mil trescientos cincuenta con once centavos), a la Señora Graciela DEL FABRO -D.N.I. N° 12.105.131.

### RESOLUCION N° 0970

Resistencia, 10 julio 2001.-

PROMULGAR la Ordenanza N° 5469 de fecha 03 de julio de 2001.

### ORDENANZA N° 5470

Resistencia, 3 de julio 2001.

OTORGAR a la Señorita CORONEL, Mirtha Graciela -D.N.I. N° 14.793.835, la exención del pago de la Tasa de Registro, Inspección y Servicios de Contralor, establecido en el Título XVI, Artículo 200, Inciso "K" de la Ordenanza General Tributaria vigente y de la Tasa por Inspección para Habilitación de Locales Comerciales, Industriales o de Servicios, de acuerdo a lo estipulado en el Título XV, por exención, del local comercial que habitara en su domicilio de Casa 703 - Tira 34 - Barrio San Cayetano y que girará bajo el rubro de "QUIOSCO".

### RESOLUCION N° 0971

Resistencia, 10 julio 2001.-

PROMULGAR la Ordenanza N° 5470 de fecha 03 de julio de 2001.

### ORDENANZA N° 5471

Resistencia, 3 de julio 2001.

DECLARAR la caducidad de la concesión de venta del

terreno municipal, identificado catastralmente como Parcela 9 - Manzana 73 - Chacra 203 - Circunscripción II - Sección C, otorgada mediante Resolución N° 1053, de fecha 26 de diciembre de 1990, a favor del Señor GIL Pedro - D.N.I. N° 11.016.369.

**RESOLUCION N° 0972**

Resistencia, 10 julio 2001.-  
PROMULGAR la Ordenanza N° 5471 de fecha 03 de julio de 2001.

**ORDENANZA N° 5463**

Resistencia, 26 de junio 2001.  
DECLARAR afectados al Uso del Dominio Público Municipal a los inmuebles de los propietarios que suscriban los Convenios de Cooperación Comunitaria Institucional para la Recuperación de Espacios Verdes, mientras los mismos tengan vigencia.

ESTABLECER que las organizaciones de Vecinos y los Propietarios puedan optar por celebrar con la Municipalidad de Resistencia, "Convenios de Cooperación Comunitaria - Institucional para la Recuperación de Espacios Verdes", a los efectos que sean destinados al Uso del Dominio Público Municipal los terrenos baldíos de su propiedad, cuando los mismos resulten de interés para la Municipalidad.

**RESOLUCION N° 0989**

Resistencia, 10 julio 2001.-  
PROMULGAR la Ordenanza N° 5463 de fecha 26 de junio de 2001.

**ORDENANZA N° 5472**

Resistencia, 3 de julio 2001.  
AUTORIZAR a la Intendencia Municipal - Secretaría de Economía Dirección General Tributaria - a otorgar, por vía de excepción, al señor José Raúl RAMIREZ -D.N.I. N° 7.438.294, propietario del bien identificado como 2-B-129-000-095-007/000, un plan especial de pagos, por su deuda (Impuesto Inmobiliario y Tasas de Servicios).

**RESOLUCION N° 0973**

Resistencia, 10 julio 2001.-  
PROMULGAR la Ordenanza N° 5472 de fecha 03 de julio de 2001.

**ORDENANZA N° 5473**

Resistencia, 3 de julio 2001.  
DECLARAR de Utilidad Pública e Interés General, la Obra "Construcción de Cañerías para Redes de Comunicación para ECOM Chaco", tramitada según Expediente N° 8974/T-01, por parte de la Empresa Telefónica de Argentina S.A.

**RESOLUCION N° 0974**

Resistencia, 10 julio 2001.-  
PROMULGAR la Ordenanza N° 5473 de fecha 03 de julio de 2001.

**ORDENANZA N° 5474**

Resistencia, 3 de julio 2001.  
DECLARAR de Utilidad Pública e Interés General, la Obra de extensión de la Red Colectora Cloacal en acera par de la calle Pasaje Lutringer entre calles Dónovan y Vedia de "Villa Hipólito Yrigoyen".

ESTABLECER que la Empresa SAMEEP será la responsable de la ejecución de los trabajos.

**RESOLUCION N° 0975**

Resistencia, 10 julio 2001.-  
PROMULGAR la Ordenanza N° 5474 de fecha 03 de julio de 2001.

**ORDENANZA N° 5475**

Resistencia, 3 de julio 2001.  
DECLARAR de Interés Municipal la realización del VI Foro Internacional por el Fomento del Libro y la Lectura, que se desarrollará en las instalaciones del Domo del Centenario "Zitto Segovia", del 11 al 26 de agosto del corriente año, organizado por la Fundación Mempo Giardinelli y la Librería de la Paz.

**RESOLUCION N° 0976**

Resistencia, 10 julio 2001.-  
PROMULGAR la Ordenanza N° 5475 de fecha 03 de julio de 2001.

**ORDENANZA N° 5476**

Resistencia, 3 de julio 2001.  
DECLARAR de Utilidad Pública e Interés General, la Obra

Reacondicionamiento 2º Cloaca Máxima, que será ejecutada por la Empresa SAMEEP.

DELEGAR a la Empresa SAMEEP la responsabilidad de la ejecución de los trabajos dentro del marco de las ordenanzas municipales vigentes.

**RESOLUCION N° 0977**

Resistencia, 10 julio 2001.-  
PROMULGAR la Ordenanza N° 5476 de fecha 03 de julio de 2001.

**ORDENANZA N° 5477**

Resistencia, 3 de julio 2001.  
DECLARAR de Utilidad Pública e Interés General, la Obra "Pozo de Bombeo y Cañería de Impulsión - La Liguria - Resistencia", que será ejecutada por la Empresa SAMEEP.

DELEGAR a la Empresa SAMEEP la responsabilidad de la ejecución de los trabajos dentro del marco de las ordenanzas municipales vigentes.

**RESOLUCION N° 0978**

Resistencia, 10 julio 2001.-  
PROMULGAR la Ordenanza N° 5477 de fecha 03 de julio de 2001.

**ORDENANZA N° 5478**

Resistencia, 3 de julio 2001.  
AUTORIZAR al señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta de la Parcela 15 - de la Manzana 27 - Subdivisión de la Chacra 197 - Circunscripción II - Sección C, a favor de BUISSI, Ricardo Alberto - M.I. N° 14.224.391, y/o GONZALEZ, Norma - M.I. N° 14.137.639.

**RESOLUCION N° 0979**

Resistencia, 10 julio 2001.-  
PROMULGAR la Ordenanza N° 5478 de fecha 03 de julio de 2001.

**ORDENANZA N° 5479**

Resistencia, 3 de julio 2001.  
AUTORIZAR al señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta de la Parcela 24 - de la Manzana 26 - Subdivisión de la Chacra 197 - Circunscripción II - Sección C, a favor de BARRIOS, Jorge Daniel - M.I. N° 16.551.577, y/o FLEITA, Griselda Beatriz - M.I. N° 24.727.768.

**RESOLUCION N° 0980**

Resistencia, 10 julio 2001.-  
PROMULGAR la Ordenanza N° 5479 de fecha 03 de julio de 2001.

**ORDENANZA N° 5480**

Resistencia, 3 de julio 2001.  
AUTORIZAR al señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta de la Parcela 35 - de la Manzana 02, Planta Urbana - Circunscripción I - Sección A, aprobada por plano de mensura 20-69-98, a favor de ROLON, Elva - M.I. N° 6.441.797.

**RESOLUCION N° 0981**

Resistencia, 10 julio 2001.-  
PROMULGAR la Ordenanza N° 5480 de fecha 03 de julio de 2001.

**ORDENANZA N° 5481**

Resistencia, 3 de julio 2001.  
AUTORIZAR al señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta de la Parcela 07 - de la Manzana 10 - Subdivisión de la Chacra 131 - Circunscripción II - Sección B, aprobada por plano de mensura 20-269-97, a favor de LOPEZ, Jorge Ramón - M.I. N° 16.367.276 y/o FRANCO, Nora Ester - M.I. N° 16.758.014.

**RESOLUCION N° 0982**

Resistencia, 10 julio 2001.-  
PROMULGAR la Ordenanza N° 5481 de fecha 03 de julio de 2001.

**ORDENANZA N° 5482**

Resistencia, 3 de julio 2001.  
AUTORIZAR al señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta de la Parcela 04 - de la Manzana 82 - Subdivisión de la Chacra 203 - Circunscripción II - Sección C, a favor de RETAMOZO, Miriam Elisabeth - M.I. N° 23.795.716 y/o JARA, Gustavo Anibal - M.I. N° 22.131.761.

**RESOLUCION Nº 0983**

Resistencia, 10 julio 2001.-  
PROMULGAR la Ordenanza Nº 5482 de fecha 03 de julio de 2001.

**ORDENANZA Nº 5483**

Resistencia, 3 de julio 2001.  
AUTORIZAR al señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta de la Parcela 52 - de la Manzana 35 - Subdivisión de la Chacra 119 - Circunscripción II - Sección B, aprobada por plano de mensura 20-197-99, a favor de FRANCO, Nilda Beatriz - M.I. Nº 21.150.208, y/o GIMENEZ, Luis Alberto - M.I. Nº 16.119.503.

**RESOLUCION Nº 0984**

Resistencia, 10 julio 2001.-  
PROMULGAR la Ordenanza Nº 5483 de fecha 03 de julio de 2001.

**ORDENANZA Nº 5497**

Resistencia, 10 de julio 2001.  
PRORROGASE la vigencia de la Ordenanza Nº 5287 de fecha 06 de marzo de 2001, por el término de ciento veinte (120) días, contados a partir de la fecha de vencimiento del plazo otorgado originalmente.  
SOLICITAR al Señor Intendente arbitre los medios necesarios para dar una adecuada e intensiva publicidad, ya sea gráfica, televisiva y/o radial a la prórroga del Plan de Facilidades de Pagos.

**RESOLUCION Nº 1013**

Resistencia, 13 julio 2001.-  
PROMULGAR la Ordenanza Nº 5497 de fecha 10 de julio de 2001.

**ORDENANZA Nº 5.485**

Resistencia, 10 julio 2001  
EXIMIR del pago de los derechos relativos a la construcción y edificación, establecido en el Título XXVI, Artículo 326º de la Ordenanza General Tributaria en vigencia, a todas las construcciones que se realicen o que hallándose ejecutadas se regularicen a través de expedientes de construcción tramitados en el marco de los Programas CREAMTE y P.A.G.V. - Programas de Atención a Grupos Vulnerables, con la intervención de la Sociedad de Arquitectos del Chaco.

**MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA****RESOLUCION Nº 1.038**

Resistencia, 20 julio 2001  
PROMULGAR la Ordenanza Nº 5.485 de fecha 10 de julio de 2001.

**ORDENANZA Nº 5.486**

Resistencia, 10 julio 2001  
DEJAR sin efecto la Resolución Nº 484 de fecha 24 de agosto de 1987 y la Resolución Nº 957 de fecha 29 de noviembre de 1988.

**RESOLUCION Nº 1.039**

Resistencia, 20 julio 2001  
PROMULGAR la Ordenanza Nº 5.486 de fecha 10 de julio de 2001.

**ORDENANZA Nº 5.487**

Resistencia, 10 julio 2001  
AUTORIZAR al señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta de la parcela 04 de la manzana 70, subdivisión de la chacra 203, Circunscripción II, sección C a favor de CRISTANTE, Ramona Ester, M.I. Nº 10.323.274.

**RESOLUCION Nº 1.040**

Resistencia, 20 julio 2001  
PROMULGAR la Ordenanza Nº 5.487 de fecha 10 de julio de 2001.

**ORDENANZA Nº 5.488**

Resistencia, 10 julio 2001  
AUTORIZAR al señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta de la parcela 23 de la manzana 79, subdivisión de la chacra 200, Circunscripción II, sección C, aprobada por plano de mensura 20-232-86, a favor de GARCIA, Milda Esther, M.I. Nº 5.864.854 y/o FLORENTIN, Ramón, M.I. Nº 7.894.295.

**RESOLUCION Nº 1.041**

Resistencia, 20 julio 2001  
PROMULGAR la Ordenanza Nº 5.488 de fecha 10 de julio de 2001.

**ORDENANZA Nº 5.489**

Resistencia, 10 julio 2001  
MODIFICAR el Artículo 2º de la Ordenanza Nº 4.761 de fecha 7 de diciembre de 1999, en lo referido al precio de venta de la parcela 41, manzana 64, chacra 191, Circunscripción II, sección C, debiéndose considerar \$ 3.596,32 (pesos tres mil quinientos noventa y seis con treinta y dos centavos), en vez del consignado \$ 4.080 (pesos cuatro mil ochenta).

**RESOLUCION Nº 1.042**

Resistencia, 20 julio 2001  
PROMULGAR la Ordenanza Nº 5.489 de fecha 10 de julio de 2001.

**ORDENANZA Nº 5.490**

Resistencia, 10 julio 2001  
AUTORIZAR a la Dirección General de Contribución de Mejoras a congelar las cuotas pendientes de pago, del plan especial de pagos convenidos, conforme Ordenanza Nº 3.281/97 en \$ 32,81 (pesos treinta y dos con ochenta y un centavos) hasta el final del plazo de pago.

**RESOLUCION Nº 1.043**

Resistencia, 20 julio 2001  
PROMULGAR la Ordenanza Nº 5.490 de fecha 10 de julio de 2001.

**ORDENANZA Nº 5.491**

Resistencia, 10 julio 2001  
DECLARAR de legítimo abono la suma de \$ 4.000 a favor del señor José Carlos RODRIGUEZ, con domicilio en Avenida Rivadavia Nº 177, p/a, de nuestra ciudad, en concepto de servicio de audio, grabación, corrección y compaginación.

**RESOLUCION Nº 1.053**

Resistencia, 20 julio 2001  
PROMULGAR la Ordenanza Nº 5.491 de fecha 10 de julio de 2001.

*Ing. Aida Beatriz Ayala, Presidente del Concejo*  
*Ing. Benicio Szymula, Intendente Municipal*  
s/c. E:6/8/01

**EDICTOS**

**EDICTO.-** Dr. Daniel J. Fernández Asselle, Juez Civil y Comercial Nº 1, hace saber por 15 días, que en los autos caratulados: "Expucci, Alfredo Omar s/cancelación judicial de cheques", Expte. 318, Fº 193, año 2001, Sec. 2, se ha decretado la cancelación judicial correspondiente a la -cuenta corriente Nº 20932/87-, a nombre de EXPUCCI, Alfredo Omar, del Banco de la Nación Argentina, sucursal local, cheques N<sup>os</sup>. 10557105, 10557117, 10557123, 10557120, 10557118, 10557085, 8354572, 8354594, 8354595, 8354571, 8354574, 8354573, 14372504, 14372502, 14372506, 14372509, 14372508, 14372512, 14372513, 14372514, 14372515, 14372516, 14372518, 14372519, 14372520, 14372521, 14372522, 14372523, 14372524, 14372525, respectivamente. Pcia. Roque Sáenz Peña, 11 de mayo del 2001.

*Norma Edith Mura, Abogada/Secretaria*  
R.Nº 107.261 E:2/7v:6/8/01

**EDICTO.-** Dr. Daniel J. Fernández Asselle, Juez Civil y Comercial Nº 1, hace saber por 15 días, que en los autos caratulados: "Expucci, Salvador Héctor s/cancelación judicial de cheques", Expte. 312, Fº 192, año 2001, Sec. 2, se ha decretado la cancelación judicial correspondiente a la -cuenta corriente Nº 440/2-, a nombre de EXPUCCI, Salvador Héctor, del Nuevo Banco del Chaco S.A., sucursal local, cheques N<sup>os</sup>. 01029253, 01029254, 01029246, 01029249, 01029256, 01029251, 01029257, 01029258, 01029259, 01029260, 01029255, 01029238, 01029252, 01029250, 01029248, 01029247, 01029245, 01029241, 01029240, 01029237, 01029233, 01029235, 01029234, 01029231, 01029230, 01029229, 01029228, 01029227, 01029226, 01029225, 01029224, 01029223, 01029221, 01029220, 01029219, 01029218, 01029217, 01029216, 01029215, respectivamente. Pcia. Roque Sáenz Peña, 14 de mayo del 2001.

*Norma Edith Mura*  
*Abogada/Secretaria*  
R.Nº 107.260 E:2/7v:6/8/01

**EDICTO.-** Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez Civil y Comercial N° 2, hace saber por 15 días, que en autos: "**Goy, Edelio s/cancelación judicial**", Expte. 769, año 2001, Sec. 3, se ha decretado la cancelación judicial correspondiente a la cta. cte. N° 345-20042/24 a nombre de Edelio GOY, del **Banco de la Nación Argentina**, Sucursal **Machagay**, en relación a los cheques N°s. 05599914 al 05599950 inclusive. Sáenz Peña, 29 de mayo de 2001.

**Dra. Miriam S. Yebra de Verzino**  
*Abogada/Secretaria*

R.N° 107.423 E:207v:24/8/01

**EDICTO.-** El Dr. Juan Carlos Clauter, Juez de Instrucción de la Primera Nominación de Charata, Provincia del Chaco hace saber a **GUSTAVO ARIEL ARAMBULO -D.N.I.N° 28.812.537**, argentino, 19 años de edad, soltero, pintor, nacido en Corzuela (Chaco), el día 2 de abril de 1981, hijo de Luis Alberto Arambulo y Raquel Romano, con último domicilio conocido en calle Sarmiento N° 647 de la ciudad de Charata (Chaco), que en los autos caratulados **BRAVO LUCAS GERARDO S/PRESENTACIÓN ESPONTANEA (Hoy Bravo, Lucas G. y otros S/Aten. C/la Aut. agrav. y Robo)**, Expediente N° 804/2001, se ha dictado la siguiente resolución: "N° 821.-Charata, (Chaco), 17 de abril de 2001.- Autos y Vistos:- . . . . Considerando:- . . . . Resuelvo:- I°) . . . II°) . . . III°) . . . IV°) Sobreseer Total y Definitivamente A . . . Y Gustavo Ariel Arambulo, ya filiado/s en autos, en los delitos de Atentado Contra La Autoridad Agravado y Robo (Arts.237, 238 incs. 2° y 4° y 164, todos del C.P.), que se le/s imputara por los fundamentos expuestos y por aplicación de lo establecido en el Art. 318 inc.1° del C.P.P.-

V°) . . . VI°) . . . VII°) . . . Not.-Fdo. Dr. Juan Carlos Clauter (Juez) Dr. Raul Miguel Tuninetti (Secretario), cita y emplaza por el término de cinco días, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado.

**Raul Miguel Tuninetti**, *Abogado/Secretario*

s/c. E :  
277v: 6/8/01

**EDICTO.-** La Dra. María Mabel Saliva de Zorat, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, sito en calle French N° 166, 2° piso, de esta ciudad, cita por tres veces y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Alberto Isidoro FERESIN, con D.N.I. N° 3.566.476, en el juicios sucesorio caratulado: "**Feresin Alberto Isidoro s/Sucesión**", Expte. N° 4227/01, para que deduzcan las acciones que por derecho correspondan. Resistencia, 13 de junio de 2001.

**Rosanna E. I. Marchi**, *Abogada/Secretaria*

R.N° 107.472 E:3/8v:8/8/01

**EDICTO.-** Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz de la Segunda Nominación, sito en Brown 257, 2° Piso, Resistencia, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores, en autos: "**Rodríguez Jorge (M.I. 2.522.821) y Díaz Isidora Concepción (M.I. 6.614.710) s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 2417/2000, para que deduzcan las acciones que por derecho le corresponden bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 13 de junio de 2001.

**Dra. Lilian B. Borelli**, *Abogada/Secretaria*

R.N° 107.475 E:3/8v:8/8/01

**EDICTO.-** Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz N° 2, sito en calle Brown N° 249, 2° piso, de esta ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días posteriores a la última publicación, a todos los que se consideren con derecho a la herencia de don Florentino PEREZ, D.N.I. N° 3.548.381, para que comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, en los autos caratulados: "**Pérez Florentino s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.271, año 2001. Resistencia, 12 de julio del 2001.

**Dra. Sara B. Grillo de Ferreyra**, *Secretaria*

R.N° 107.476 E:3/8v:8/8/01

**EDICTO.-** El Dr. José Luis Pontón, Juez del Juzgado de Paz de Margarita Belén, Chaco, sito en planta urbana, cita a herederos y acreedores de don Ceferino FERNANDEZ, M.I. 7.411.870 y doña Francisca BERNACHEA, M.I. 6.565.876 por tres (3) días y emplaza para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Fernández Ceferino y Bernachea Francisca s/Sucesión Ab Intestato**", Expte. N° 06/01, bajo apercibimiento de ley. Margarita Belén, 1° de agosto de 2001.

**Aldo Dario Bernal**, *Secretario*

R.N° 107.481 E:3/8v:8/8/01

**EDICTO.-** Dra. Ana Rosa Miranda, Juez en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Resistencia, con domicilio en López y Planes N° 38 de esta ciudad, cita por dos (2) días, al Señor RUIZ, Alberto Oscar, para que en el término de cinco (5) días, comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Banco Bisel S.A. c/Ruiz Alberto Oscar s/Ejecutivo**", Expte. N° 7607/99, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. Resistencia, 28 de junio de 2001.

**María Cristina Ramirez**

*Abogada/Secretaria*

R.N° 107.485 E:3/8v:6/8/01

**EDICTO.-** El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, a cargo de la Dra. Wilma Sara Martínez, Secretaria N° 4, a cargo de la suscripta, con sede en Avda. Sarmiento 330, ciudad, citándose a herederos y acreedores y para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos en relación a los bienes de Berta KANDRA, fallecida el día 3 de diciembre 1972. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Judicial" y en un "Diario Local". Resistencia, 25 de abril del 2001.

**Lidia Márquez**, *Abogada/Secretaria*

s/c. E:3/8v:8/8/01

**EDICTO.-** Dra. Marta Alicia De La Vega, Juez Primera Instancia del Trabajo de la Primera Nominación, sito en calle Obligado N° 229, de esta ciudad, cita por tres días y emplaza por diez días, a quienes se consideren con derechos del Sr. Aldo Agustín VILLANUEVA, fallecido en la localidad de Charadai, Departamento Tapenagá, Provincia del Chaco, el día 28/06/00, concurren a tomar intervención que les corresponda en el término de diez (10) en autos: "**Fazzari Angela Rosa y Otros c/Establecimiento El Malón s/Indemnización por muerte del trabajador y cobro de haberes**"; Expte. N° 16.668/01, bajo apercibimiento de seguir adelante el proceso. Resistencia, 06 de julio de 2001.

**María Silvia Merola**, *Abogada/Secretaria*

s/c. E:3/8v:8/8/01

**EDICTO.-** El Dr. José Luis Pontón, Juez del Juzgado de Paz Secretaría Unica, sito en Planta Urbana de Margarita Belén, Chaco, en los autos caratulados: "**Centurión, Regino s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 05/01, cita por tres (3) días a herederos y acreedores de Regino CENTURION, M.I. N° 1.601.933, que se crean con derecho al haber hereditario, emplazándolos a que lo acrediten en el término de treinta (30) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Secretaria Sr. Bernal. Margarita Belén, Chaco, 10 de julio de 2001.

**Aldo Dario Bernal**, *Secretario*

s/c. E:3/8v:8/8/01

**EDICTO.-** Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz Primera Categoría Especial N° 2, secretaria N° 3, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Alejandro GOMEZ (M.I. N° 036.353) para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en Brown 257, en los autos caratulados: "**Gómez, Alejandro s/**

**juicio sucesorio**", Expte. N° 1.269/01, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 31 de julio de 2001.

**Dra. Lilian B. Borelli**  
Abogada/Secretaria

R.N° 107.488 E:3/8v:8/8/01

→ \* ←

**EDICTO.-** La Dra. Sonia Schulz de Papp, Juez Civil de Primera Instancia, cita por tres y emplaza por treinta días a quienes se consideren con derechos, para hacerlos valer en autos caratulados: "**Michelud, Elda Idalica s/ sucesorio**", Expte. 744, folio 242, año 2001, bajo apercibimiento legal. Villa Angela, 6 de junio de 2001.

**Dra. Teresa Noemí Resconi**  
Abogada/Secretaria

R.N° 107.491 E:3/8v:8/8/01

→ \* ←

**EDICTO.-** La Dra. Dolly Leontina Flores, Juez de Paz de Primera Categoría Especial, sito en Lavalle N° 171, de esta ciudad de Villa Angela, secretaria N° 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores para que se presenten a hacer valer sus derechos, en autos caratulados: "**Rothlisberger, Emilio y Bella del Carmen, Bernabé s/sucesorio**", Expte. N° 138, F° 55, año 1998, bajo apercibimiento de ley. Villa Angela, 28 de mayo de 2001.

**Dra. Rosana Ilda Di Pietro, Secretaria**

R.N° 107.492 E:3/8v:8/8/01

→ \* ←

**EDICTO.-** La Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz de Primera Categoría Especial de la Segunda Nominación de la ciudad de Resistencia, sito en calle Brown N° 257, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña María Ermelinda ACUÑA de ESCOBAR (M.I. N° 3.588.237) a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados. "**Acuña de Escobar, María Ermelinda s/juicio sucesorio**", Expte. N° 1.522/99 de la secretaria N° 4 de este Juzgado, bajo apercibimiento. Resistencia, 20 de abril de 1999.

**Dr. Ernesto Eschoyez Haiquel**  
Abogado/Secretario

R.N° 107.494 E:3/8v:8/8/01

→ \* ←

**EDICTO.-** El Dr. Daniel Fernández Asselle, Juez Civil y Comercial N° 1 de P. R. Sáenz Peña, Chaco, cita por tres veces y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BOSKO, Kapetinich, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 11 de julio de 2001.

**Susana Pujol de Martínez**  
Abogada/Secretaria

R.N° 107.495 E:3/8v:8/8/01

→ \* ←

**EDICTO.-** Dra. Ana Rosa Miranda, Juez en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Resistencia, con domicilio en López y Planes N° 38 de esta ciudad, cita por dos (2) días, a la Señora PARDO, Ruth Anali, para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "**Banco Corrientes S.A. c/Pardo Ruth Anali s/Ejecutivo**", Expte. N° 1.698/00, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en autos. Resistencia, 30 de mayo de 2000.

**María Cristina Ramírez**  
Abogada/Secretaria

R.N° 107.497 E:6/8v:8/8/01

→ \* ←

**EDICTO.-** Dr. Héctor Hugo Seguí, Juez de Paz Primera Especial, de Sáenz Peña, cita por tres veces y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Fernando Nazario SONSOGNI. Secretaría, 19 de junio de 2001.

**Dra. Elba Dolores Paez**  
Secretaria

R.N° 107.498 E:6/8v:10/8/01

→ \* ←

**EDICTO.-** La Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz Primera Categoría Especial N° 2, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, sito en calle Brown N° 247,

P.A., cita por tres días y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Esther SILVESTRI, M.I. N° 4.715.179 a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos sobre los bienes relictos, cuyo juicio sucesorio declarase abierto en los autos caratulados: "**Silvestri, Esther s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 2231/00, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 26 de marzo de 2001.

**Dra. Lilian B. Borelli, Abogada/Secretaria**

R.N° 107.506 E:6/8v:10/8/01

→ \* ←

**EDICTO.-** Beatriz Yolanda HERRERO (DNI N° 06.294.574) y Norma Iris HERRERO de HAIQUEL (DNI N° 10.472.463), ambas con domicilio en Tres Isletas, Chaco, hacen saber por este medio y por el término de cinco días, que han dispuesto la venta de su Estación de Servicio que girara bajo la denominación: "**Beatriz Yolanda Herro y Norma Iris Herrero de Haiquel**", CUIT N° 3061559776-3, con domicilio en Av. Pte. Perón y Sargento Cabral, de Tres Isletas, Chaco. Reclamos de ley en el domicilio precedentemente indicado. Tres Isletas, Chaco, 2 de agosto de 2001.

**P/p Beatriz Y. Herrero / Norma I. H. de Haiquel**  
**Eduardo H. Haiquel**

R.N° 107.507 E:6/8v:15/8/01

→ \* ←

**EDICTO.-** El Juzgado Civil y Comercial de la Tercera Nominación, secretaria N° 3, sito en Sáenz Peña 79, altos, de la ciudad de Resistencia, Chaco, en autos: "**Abel Alcide Almirón s/juicio sucesorio - ab intestato**", Expte. N° 4.736/01, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Abel Alcide ALMIRON (DNI N° 11.249.850) para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Resistencia, 12 de junio de 2001.

**Dra. Sandra Saidman**  
Abogada/Secretaria

R.N° 107.508 E:6/8v:10/8/01

→ \* ←

**EDICTO.-** La Dra. Mirna del Valle Romero, Juez de Paz N° 1, sito en Brown N° 241, de Resistencia, cita por tres publicaciones y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. Dacio ESPINOLA (L.E. 7.419.146), para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Espinola, Dacio s/J. sucesorio**", Expte. N° 1.172/01, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 4 de julio del 2001.

**Dra. Carmen Sánchez, Secretaria**

R.N° 107.511 E:6/8v:10/8/01

→ \* ←

**EDICTO.-** Silvia Claudia Zalazar, Juez subrogante Juzgado de Paz de la Primera Nominación, sito en calle Brown N° 249, 1º, piso, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. Epifanio RUIZ DIAZ (C.I. N° 119.508) para que hagan valer sus derechos, en autos: "**Ruiz Díaz, Epifanio s/juicio sucesorio ab-intestato**", Expte. N° 670/01. Secretaría, 19 de junio de 2001.

**Dra. Carmen Sánchez, Secretaria**

E:6/8v:10/8/01

## LICITACIONES

PROVINCIA DEL CHACO  
JEFATURA DE POLICIA -  
DIRECCION DE ADMINISTRACION  
LICITACION PUBLICA N° 05/2001  
PRIMER LLAMADO

**OBJETO DEL LLAMADO:** Adquisición de CARNE VACUNA, destinados al racionamiento de los detenidos alojados en la Alcaldía Policial de la ciudad de Resistencia, como así en Comisarias del Área Capital, Barranqueras, Vilelas y Fontana.

**LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA:** En la Dirección de Administración Jefatura de Policía sita en Avda. 25 de Mayo 1.420-Resistencia-, el día 20/08/01, a ho-

ras 10:00.

**CONSULTA Y/O RETIRO DE PLIEGOS:** Las consultas y adquisiciones de Pliegos, podrán efectuarse en la Dirección de Administración de la Jefatura de Policía T.E. 03722-463109.

**MONTO AUTORIZADO:** Pesos SETENTA Y DOS MIL - (\$ 72.000,00).

**VALOR DEL PLIEGO:** Pesos CIENTO CINCUENTA (\$150,00) en papel sellado de la Dirección General de Rentas.

**LICITACION PUBLICA Nº 06/2001  
PRIMER LLAMADO**

**OBJETO DEL LLAMADO:** Adquisición de PAN (GALLETA), destinados al racionamiento de los detenidos alojados en la Alcaldía Policial de la ciudad de Resistencia, como así en Comisarias del Área Capital, Barranqueras, Vilelas y Fontana.

**LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA:** En la Dirección de Administración Jefatura de Policía sito en Avda. 25 de Mayo 1.420 -Resistencia-, el día 21/08/01, a horas 10:00.

**CONSULTA Y/O RETIRO DE PLIEGOS:** Las consultas y adquisiciones de Pliegos, podrán efectuarse en la Dirección de Administración de la Jefatura de Policía - T.E. 03722-463109.

**MONTO AUTORIZADO:** Pesos QUINCE MIL - (\$15.000,00).

**VALOR DEL PLIEGO:** Pesos VEINTICINCO (\$ 25,00) en papel sellado de la Dirección General de Rentas.

**Alberto Jara**

*Director de Administración*

s/c

E: 01/08v: 06/08/01

\* <

**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS  
PRESTAMO BIT 940/OC-AR  
LICITACION PUBLICA Nº 02/2001(REGISTRO UEP)  
EXTENSION DE PLAZOS**

**OBRA:** Ejecución de Obras de Infraestructura, pública y privada de mitigación ambiental y Sede Social "Barrio Santa Mónica" - Presidencia Roque Sáenz Peña.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** \$ 1.933.883,39.-  
**FINANCIAMIENTO:** Nación Argentina - Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

**PLAZO DE EJECUCION:** 14 MESES.-

**VALOR DEL PLIEGO:** \$ 650,00-

**VENTA DE PLIEGOS:** A partir del 03/07/2001 hasta 03/08/2001. Depósito en la cuenta Nº 10022/6 Deposito Aranceles, Escrituraciones y Títulos del Nuevo Banco del Chaco S A- UEP- Programa de Mejoramiento de Barrios (PROMEBA), Provincia del Chaco. Retirar Pliegos en Marcelo T. De Alvear Nº 325 PBResistencia(Sede de la UEP) y en la Casa del Chaco (Av. Callao 328, Capital Federal).

**CONSULTAS Y ACLARACIONES:** En la Sede de la Unidad Ejecutora Provincial (UEP), sito en Marcelo T. De Aivear Nº 325 - PB - Resistencia, hasta el día 02/08/2001.

**PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:** En Mesa de Entradas y Salidas del Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda (IPDUV), sito en Av. Sarmiento 1855, Resistencia, el día 14/08/2001 hasta las 10 30hs

**LUGAR Y FECHA DE APERTURA DEL SOBRENº I:** En la Municipalidad de Presidencia Roque Sáenz Peña sito en Mariano Moreno 801, Provincia del Chaco. El día 15/08/2001-11,00 Hs.-

**REUNION EXPLICATIVA:** En el salón "Cancio Ramirez" del IPDUV, el día 31/07/2001, a las 10hs.

s/c

E: 01/08v:06/08/01

\* <

**MINISTERIO DE ECONOMIA,  
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS  
SERVICIOS ENERGÉTICOS DEL CHACO,  
EMPRESA DEL ESTADO PROVINCIAL**

LLAMADO A LICITACIONES:

**PRIVADA Nº 004/2001**

Consiste en la adquisición de: **Seccionadores tripolares tipo exterior - 132 Kv. - 630 A - mando**

**manual eléctrico - polos paralelos, accesorios,** con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 15.972,00 (Son Pesos: Quince mil novecientos setenta y dos) I.V.A. incluido.

**Fecha y hora de apertura:** 11/09/2001. **Hora:** 10:00.  
**Valor del pliego:** \$ 16,00 (Son Pesos: Dieciséis).

**PRIVADA Nº 005/2001**

Consiste en la adquisición de: **Detector ultrasónico de fallas en líneas eléctrica aéreas,** con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 13.310,00 (Son Pesos: Trece mil trescientos diez) I.V.A. incluido.

**Fecha y hora de apertura:** 13/09/2001. **Hora:** 10:00.  
**Valor del pliego:** \$ 13,00 (Son Pesos: Trece).

**PUBLICA Nº 034/2001**

Consiste en la adquisición de: **Materiales normalizados - herrajes preensamblados,** con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 26.015,00 (Son Pesos: Veintiséis mil quince) I.V.A. incluido.

**Fecha y hora de apertura:** 18/09/2001. **Hora:** 10:00.  
**Valor del pliego:** \$ 26,00 (Son Pesos: Veintiséis).

**PUBLICA Nº 035/2001**

Consiste en la adquisición de: **Cable concéntrico antihurto para acometida de baja tensión de 600 - V. de cobre - de 6/6 y 16/16 mm2 de sección,** con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 31.460,00 (Son Pesos: Treinta y un mil cuatrocientos sesenta) I.V.A. incluido.

**Fecha y hora de apertura:** 20/09/2001. **Hora:** 10:00.  
**Valor del pliego:** \$ 32,00 (Son Pesos: Treinta y dos).

**Lugar de apertura:** En la sede de la Administración Central de SECHEEP, sito en Manuel Belgrano Nº 566, Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco.

**Aclaración:** Los oferentes deberán cumplimentar con la inscripción en el Registro de Proveedores de SECHEEP.

**Consultas y/o retiro de pliegos:** En la Administración Central de SECHEEP, sito en Manuel Belgrano Nº 566, Pdcia. Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, como así también en Arturo Illia Nº 299 -SECHEEP- Resistencia, Provincia del Chaco, y en la Casa del Chaco, sito en Av. Callao Nº 322, Capital Federal, personalmente o por correo certificado, pudiendo consultarse también por INTERNET en [www.chaco.gov.ar](http://www.chaco.gov.ar).

c/c.

*El Directorio*

E:3/8v:8/8/01

**MINISTERIO DE ECONOMIA,  
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS  
SERVICIOS ENERGÉTICOS DEL CHACO,  
EMPRESA DEL ESTADO PROVINCIAL**

LLAMADO A LICITACIONES:

**PUBLICA Nº 041/2001**

Consiste en la contratación de la: **Mano de obra con provisión total de materiales para ejecutar los trabajos de refacción y refuncionalización de los sanitarios del edificio correspondiente a la ex Central Eléctrica, sito en Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco,** con un presupuesto oficial estimativo de \$ 28.375,56 (son pesos veintiocho mil trescientos setenta y cinco con 56/100), IVA incluido.

**Fecha y hora de apertura:** 10/09/2001. **Hora:** 10:00.  
**Valor del pliego:** \$ 28,00 (son pesos veintiocho).

**PUBLICA Nº 037/2001**

Consiste en la adquisición de: **Artefactos para alumbrado público para mantenimiento sistema alumbrado público especial en el ámbito de la Provincia del Chaco "Programa Nalá",** con un presupuesto oficial estimativo de \$ 43.560,00 (son pesos cuarenta y tres mil quinientos sesenta), IVA incluido.

**Fecha y hora de apertura:** 24/09/2001. **Hora:** 10:00.  
**Valor del pliego:** \$ 44,00 (son pesos cuarenta y cuatro).

**PUBLICA Nº 036/2001**

Consiste en la adquisición de: **Transformador de po-**

tencia de 16 Mva., relación de tensión 33/13,8 Kv. con R.B.C. para +10,6%-23,85%, grupo de conexión Dyn11, sistema de enfriamiento Onan- Onaf, 70 y 100% de la carga respectivamente, con un presupuesto oficial estimativo de \$ 193.600,00 (son pesos ciento noventa y tres mil seiscientos), IVA incluido.  
**Fecha y hora de apertura:** 25/09/2001. **Hora:** 10.00.  
**Valor del pliego:** \$ 194,00 (son pesos ciento noventa y cuatro).

**PUBLICA Nº 050/2001**

Consiste en la contratación de la: **Mano de obra con provisión total de materiales para ejecutar los trabajos para la construcción de playa de estiba y cerco perimetral en el predio correspondiente a la ex Central Eléctrica, sita en Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco**, con un presupuesto oficial estimativo de \$ 128.406,60 (son pesos ciento veintiocho mil cuatrocientos seis con 66/100), IVA incluido.

**Fecha y hora de apertura:** 27/09/2001. **Hora:** 10.00.  
**Valor del pliego:** \$ 128,00 (son pesos ciento veintiocho).

**Lugar de apertura:** En la sede de la Administración Central de SECHEEP, sito en Manuel Belgrano Nº 566, Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco.

**Aclaración:** Los oferentes deberán cumplimentar con la inscripción en el Registro de Proveedores de SECHEEP.

**Consultas y/o retiro de pliegos:** En la Administración Central de SECHEEP, sito en Manuel Belgrano Nº 566, Pdcia. Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, como así también en Arturo Illia Nº 299 –SECHEEP– Resistencia, Provincia del Chaco, y en la Casa del Chaco, sito en Av. Callao Nº 322, Capital Federal, personalmente o por correo certificado, pudiendo consultarse también por Internet en [www.chaco.gov.ar](http://www.chaco.gov.ar).

**El Directorio**  
**E:6/8v:10/8/01**

c/c.

—————> \* <—————  
**SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
 DIVISION CONTRATACIONES

**Organismo contratante:** Servicio Penitenciario Federal.

**Tipo y número de contratación:** LICITACION PRIVADA Nº 034/2001 (D.N.) (PRIMER LLAMADO)

Derivados de la carne, galleta con productos lácteos, frutas, verduras.

**Clase:** Sin clase.

**Objeto:** Adquisición de carne vacuna, pollo, grasa, artículos de almacén y hortalizas.

**Expte.:** 35687/2001 (D.N.).

**Rubro comercial:** Alimentos.

**Destino:** Prisión Regional del Norte-U.7.

**Lugar donde pueden consultarse o retirarse los pliegos:** División Contrataciones (D.N.), Paso Nº 550, 2º. piso, Capital Federal. Tel. 4-964-8344, en el horario de 13.00 a 17.00 hs., y Prisión Regional del Norte (U.7), Av. Las Heras 1555, Rcia., Chaco, en el horario de 7.00 a 13.30 hs. hasta el día anterior a la fecha de apertura.

**Valor del pliego:** (Sin cargo).

**Lugar de presentación de ofertas:** División Administrativa, Prisión Regional del Norte (U7), Avda. Las Heras 1555, Rcia., Chaco de lunes a viernes de 7.00 a las 12.00 horas.

**Lugar del acto de apertura:** División Administrativa, Prisión Regional del Norte (U7), Avda. Las Heras 1555, Rcia., Chaco.

**Lugar del acto de apertura:** 16/08/01. **Hora:** 10.00 a.m.

s/c.

**E:6/8v:8/8/01**

—————> \* <—————  
**ADMINISTRACION NACIONAL DE LA**  
**SEGURIDAD SOCIAL**

**Nombre del organismo contratante:** UDAI Resistencia-ANSES.

**Tipo y número de contratación:** LICITACION PUBLICA Nº 28/01.

"Contratación servicio control de ausentismo".

**Licitación anulada:** Nuevo llamado p/contratación directa.

**Tipo y número de contratación:** LICITACION PUBLICA Nº 30/01.

"Contratación servicio de cochera".

**Licitación anulada:** Nuevo llamado p/contratación directa.

**Tipo y número de contratación:** LICITACION PUBLICA Nº 31/01.

"Contratación servicio de limpieza p/UDAT Resistencia".

**Licitación anulada:** Nuevo llamado p/contratación directa.

**José Luis Satina**  
 Gerente UDAI Resistencia

**R.Nº 107.315** **E:6/8/01**

**CONVOCATORIAS**

**BANCO DEL CHACO S.E.M. - EN LIQUIDACION CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS PARA EL DIA 29 DE AGOSTO DE 2001**  
 De conformidad con lo establecido por los Arts. 27 incisos "a" último párrafo e "i", 36, 38 y cc. de la Ley 2.002 y modificatorias de la Carta Orgánica del Banco del Chaco S.E.M., se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará en la sede central de la institución, ubicada en Avenida 25 de mayo Nº 1636, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco el día 29 de agosto de 2001, a las 10.00 hs., para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

- 1) Designación por la asamblea de dos (2) accionistas a los fines establecidos por el Art. 41 de la Carta Orgánica y modificatorias.
- 2) Consideración y aprobación del informe y rendición de cuentas, gestión del Directorio y funciones de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al período 01/09/2000 al 31/07/2001.
- 3) Consideración y aprobación del proyecto de distribución del remanente liquidatorio mediante la constitución de fondos fiduciarios. Forma y condiciones de pago de la cuota liquidacional a los accionistas privados.
- 4) Finalización del proceso de autoliquidación. Nombramiento de un liquidador y condiciones de su ejercicio.

**Artículo 37:** La Provincia estará representada por el Ministro de Economía o funcionario que el Poder Ejecutivo designe, quien tendrá voz y voto. Los accionistas particulares podrán participar en la asamblea personalmente o por medio de representantes debidamente autorizados mediante Poder o Carta Poder, sin necesidad de certificación y deberán firmar el libro de asistencia. Cada apoderado podrá representar hasta a cincuenta (50) accionistas. Para participar en las asambleas, los accionistas deberán poseer por lo menos una acción integrada al cierre del último ejercicio y figurar inscriptos en el Registro de Accionistas del Banco. En función de lo establecido por el Artículo 238 de la Ley Nacional Nº 19.550, se comunica a los señores accionistas que, para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación para su inscripción en el libro de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

**El Directorio**  
**E:3/8v:13/8/01**

**R.Nº 107.502**

—————> \* <—————  
**ASOCIACION AMIGOS DE LA BIBLIOTECA**  
**POPULAR ESCOLAR JOSE MANUEL ESTRADA**  
 Presidencia de la Plaza  
**CONVOCATORIA**

De conformidad a lo establecido en el Artículo Nº 21 de nuestro Estatuto, convocamos a Ud. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de agosto del corriente año, a las 20.00 hs. en el local de la biblioteca,

sito en Maipú s/nº, a fin de tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

- 1) Lectura del acta de la asamblea anterior.
- 2) Elección de 2 (dos) socios para firmar el acta de la asamblea juntamente con el presidente y el secretario.
- 3) Elección de 3 (tres) miembros para la comisión receptora de votos.
- 4) Lectura y consideración de la memoria y balance general del ejercicio año 2000.
- 5) Lectura del informe del revisor de cuentas.
- 6) Renovación total de la Comisión Directiva.

**Soto, Ramona Itatí**

Secretaría

**Néstor Roberto Almirón**

Presidente

R.Nº 107.499

E:6/8/01

\* < > \*

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
NACIONALES DE VILLA LIBERTAD  
CONVOCATORIA**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el próximo 17/08/2001, a partir de las 10.00 horas a llevarse a cabo en su sede social de Fortín Alvarado 1345, Villa Libertad, de Resistencia, a fin de considerar el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior.
- 2º) Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de recursos y gastos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas al 31/12/1999 y 31/12/2000, respectivamente.
- 3º) Renovación total o parcial de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por finalización de mandatos.
- 4º) Solicitar ante la Dirección General de Personas Jurídicas el encuadre en los términos de la Ley de Amnistía N° 4.866.
- 5º) Designación de dos socios presentes para que refrenden el acta de asamblea.

**Alfredo E. Silva**

Secretario

**Pablo Bruhm**

Presidente

R.Nº 107.510

E:6/8/01

**REMATES**

**EDICTO.** La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez Civil y Comercial de Villa Angela, hace saber por cinco días, que el Martillero Público Guillermo Néstor ANDENMATTEN rematará el próximo: miércoles 29 de Agosto de 2001, a partir de las 9,30 horas, y hasta terminar, en calles 9 de Julio y Rivadavia, de Villa Angela, Chaco, Condiciones: Contado, mejor postor, seña 20% acto del remate, saldo aprobación Judicial, comisión 6% cargo comprador: Bienes: 1.- Una fracción de terreno urbano, ubicado en Villa Angela, determinado como: Circunscripción 1 Sección C Manzana 9- Parcela 16, que mide (18,35x27), 495,45 metros cuadrados, sobre calles 25 de Mayo y Maipú, asfaltadas, excelente e inmejorable ubicación pleno centro, Base \$ 4.666. Deuda Municipal \$ 3.559,42.- SAMEEP \$ 289,37 al 8/2000. Mejora: Muro perimetral, Desocupado, Inscripto Matrícula N° 1477.-2.-Una Fracción de Terreno Urbano, ubicado en Villa Angela, determinado como: Mitad Norte del Solar "A", de la Manzana 37, que mide (25x50), 1.250 metros cuadrados, linderos: Al Oeste calle Rivadavia, al Norte, calle 9 de Julio, (forma esquina), al Este solar B, al Sur otra mitad del Solar A, Circunscripción 1-Sección A-Manzana 34- Parcela 1. Inscripto Matrícula N° 1478, posee mejoras:-Paredes de manpostería de galpones, aberturas metálicas y de maderas.-Base \$ 12,000, deuda Municipal \$ 5.991,16, SAMEEP., \$ 4.368,01, al 8/2000, desocupado pleno centro, sobre asfalto. Inscripto Matrícula N° 1478. 3.- Una fracción de terreno urbano, ubicado en Villa Angela, determinado como: Mitad Sur del solar "A", de la Manzana 37, que mide (25x50), 1.250 metros cuadrados, ubicado sobre calle Rivadavia, (entre 9 de Julio e Yrigoyen), linderos:-Oeste calle Rivadavia, Norte mitad

del Solar A- Este parte solar B., al Sur solar "D". Circunscripción 1- Sección A-Manzana 34-Parcela 15. Inscripto Matrícula N° 1479, mejoras: Paredes de manpostería, Muro Perimetral, tinglado incompleto, Base \$ 10.000, deuda Municipal \$ 2.619,64 SAMEEP. \$ 989,81, al 9/2000, SECHEEP. \$ 151,63, Desocupado, pleno centro sobre asfaltado.-4 Una fracción de terreno urbano, ubicado en Villa Angela, determinado como: Sub -división sitios 6 y 7, de la Manzana 205, y mide 12 metros frente al Sur, linda a calle Pasteur, 4,24 metros en ochava frente al SE., 22 metros en otro frente al Este sobre calle Tucumán, 15 metros en su lado Norte, linda parte sitio 5 y 25 metros lado Oeste, linda sitio 9, -Superficie 370,50 metros cuadrados. Baldío desocupado, a 100 metros asfalto. Base \$ 666, deuda Municipal \$ 1.537, 59. SAMEEP., al 8/2000 \$ 289,14, excelente ubicación, Circunscripción 1- Sección C- Manzana 108-Parcela 8, Inscripto Matrícula 1480. 5.- Fracciones de terreno determinadas así: Sitios 7,8,9,10,11 y 12, Manzana 9, unidos miden 40 metros en lados Norte y sur por 48,36 lados Este y Oeste, Superficie total 1.929,90 metros cuadrados, actualmente divididos así: Parcelas 7, 8 y 9, sobre calle Chacabuco, Parcela 10, sobre calle Chacabuco y Lisandro de la Torre, Parcelas 11 y 12 sobre calle Lisandro de la Torre.- Parcela 7,-(10x36)-Base \$666, Deuda Municipal \$997,92-SAMEEP., \$289,37.-Parcela 8, (10x28,36)-Base \$533-Deuda Municipal \$ 967,31-SAMEEP.,\$289,14.-Parcela 9 (10x28,36) - Base \$ 533 - Deuda Municipal \$ 967,31 - SAMEEP \$ 289,14 - Parcela 10, (10x28,36)-Base \$ 666, Deuda Municipal \$1.872,88-SAMEEP., \$289,14.-Parcela 11, (10x40)-Base \$600-Deuda Municipal \$887,19-SAMEEP.,\$ 289,14.-Parcela 12 (10x40)-Base \$666, Deuda Municipal \$ 887,19-SAMEEP., \$ 289,14, deudas al año 2.000.-Circunscripción 1- Sección C-Manzana 38.- Incripto Matrícula N° 1482.-Baldíos, Desocupados, a 100 metros asfalto.-6.- Una fracción de terreno urbano, ubicado en Villa Angela, determinado, como: Sitio 10-Manzana "B", Fracción de la Quinta 9, (10x30), Superficie 300 metros cuadrados, linda Oeste calle Ameghino, Norte sitio 9, al Este parte 11 y sur sitio 12.- Baldío desocupado-Base \$ 400-Deuda Municipal \$837,54-SAMEEP.,\$289,14, al 8/200.-Circunscripción 1-Sección C-Manzana 17 s/c,B s/t.-Inscripto Matrícula N° 1483.-7.-Una Fracción de terreno urbano, ubicado en Villa Angela, determinado como:Subdivisión Sobre el Solar D-1 de la Manzana 37, que mide 10 metros lados Este y Oeste por 38 en lados Norte y Sur, Superficie 380 metros cuadrados, linda: Frente calle Rivadavia, Norte parte parcela 15, Este parcela 20, Sur parcela 17 y 18. Base \$ 2.800. Deuda Municipal \$ 1.794,00, año 2001. SAMEEP, \$....., baldío desocupado, ubicación excelente e inmejorable, lindero a terreno punto 2 y 3, pleno centro comercial. Circunscripción 1 - Sección A - Manzana 34 s/c. 37 s/t. Parcela 19. Inscripto Matrícula N° 3971. 8.- Una fracción de terreno urbano, ubicado en Coronel Du Graty -Chaco- determinado como: Sitio 5 - Manzana 121 (20x50) Superficie 1.000 metros cuadrados. Baldío, desocupado, Base \$ 200. Deuda Municipal \$ 1.502,33, inscripto Matrícula N° 1476, todas las deudas a cargo de los compradores. Autos: "**Caraballo Sergio Gustavo c/Lorenzo S.A.I.C.A. s/Quiebra**", Expte. N° 1468 - Fº 678 - año 1996, Sec. 13 de julio de 2001. Martillero Suplente: Jorge Luis Fernández Ovando. Consultas: Teléfonos: 430014-430244-15630183. Horario oficina, no se suspende por lluvia.

**Dra. Teresa Noemí Resconi**

Abogada/Secretaria

R.Nº 107.460

E:30/7V:8/8/01

\* < > \*

**EDICTO.-** El Juzgado en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, sito en Avenida 9 de Julio N° 322, de esta ciudad a cargo de la Dra. MARIA ESTHER PEREYRA, hace saber por tres publicaciones, en los autos caratulados "**ZUTTON, JORGE GUSTAVO C/RETAMOZA, ALFREDO SEJECUTIVO**" Expte.Nº 14526/99, que el Martillero Público EDGARDO PERALTA rematará el día 10 de Agosto de 2001, a las 11,00 Hs. sobre



inmueble sito en Pasaje Juan B. Justo N° 2765 de la ciudad de Resistencia, con todo lo plantado y adherido al suelo, identificado catastralmente como: Circ.II - Secc.C.- CH. 200 Mz.052 - Pc.028 - Folio Real Matrícula 45166 del Dpto. San Fernando mide 10m de frente por 25m de fondo. El sitado inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su grupo familiar (esposa Ramona Isabel Ubeda; sus hijos: Claudio Retamoza; Gustavo Retamoza; Karina E. Retamoza y Marcelo Retamoza). Base \$ 23.624,00(2/3 partes de la valuación fiscal); si no hay oferentes por dicha base se procederá conforme al art.557 del C.P.C.C..Deudas fiscales: Impuesto Inmobiliario Tasas y Servicios \$324,39 al 31/08/00; SAMEEP \$ 386,65 al 06/06/00. Condiciones: al contado, mejor postor; 10% acto de la subasta, saldo al aprobarse la misma. Deudas fiscales a cargo del demandado. Comisión: 6% a cargo del comprador.Informes Martillero actuante Cel.0722-15667158. Resistencia, 06 de Julio de 2001.

**Lidia V. Aquino**  
Abogada/Secretaria

RN° 107.474

E: 01/08v:06/08/01

EDICTO.- Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, a cargo de la Dra. MARIA ESTHER PEREYRA, Secretaria N° 7, hace saber por tres (3) días, autos: "**MUNICIPALIDAD DE FONTANA C/ COPAS HNOS SRL s/EJECUCION FISCAL**" Expte.N° 7031, año 1.998, que el Martillero Hugo Guillermo Bel, rematará sobre el mismo inmueble sito en calle Comandante Fontana N° 3.399, Parque Industrial de la localidad de Fontana, el día 8 de Agosto del 2.001, a la hora 16,00, el inmueble individualizado catastralmente como: Circ.II, Secc.A, Chacra 48, Parcela 50, de la localidad de Fontana. Sup.: 1 Ha. 35 As., (100m x 135m), inscripto en el Registro de la Propiedad inmueble como Folio Real Matrícula N° 32486, Dpto. San Fernando, Chaco con todo lo clavado plantado, edificado y adherido al mismo. En dicho predio se encuentra construido un tinglado de 40 mts. x 50 mts. aproximadamente. Deudas: Municipalidad: \$ 5.291,97 al 05/03/01, (correspondiente a Impuesto Inmobiliario y Tasas de Servicios). SAMEEP: fuera del radio. Todas las deudas son a cargo del demandado hasta la fecha de la subasta. BASE: \$ 24.166,00 (correspondiente a las 2/3 partes de la valuación fiscal) CONDICIONES: Contado y mejor postor. SEÑA: 10% acto de la subasta, saldo al aprobarse judicialmente la misma. COMISION: 6% cargo comprador. El inmueble se encuentra ocupado por tercero en calidad de prestamo. Si no hubiere oferente por la base indicada y transcurrido treinta minutos la misma se reducirá un 25%, de persistir tal situación y transcurrido el mismo lapso de tiempo se subastará sin limitación de precio - SIN BASE - Visitas: todos los días de 16 a 18 horas. Informes: Martillero Actuante en calle Pósdas N° 65 de Resistencia. T.E. 427748. Resistencia 31 de Julio de 2001.

**Lidia V. Aquino**, Abogada/Secretaria

RN° 107.483

E: 01/08v: 06/08/01

EDICTO.- Subasta administrativa Art. 29 de la Ley 21.799 y 22.232. **Banco de la Nación Argentina** hace saber por tres publicaciones, que el Martillero Héctor Ramón Ovando rematará el sábado 1 de septiembre de 2001, 9 horas frente al inmueble a subastar, sito en Avenida España N° 375, de la ciudad de Barranqueras, Chaco, el siguiente inmueble urbano: que se de termina como: Lote urbano 25, de la manzana 25 de la subdivisión del lote rural 248, de Barranqueras. Con una superficie total de 300 m². Nomenclatura catastral: Circunscripción II, sección "D", chacra 278, manzana 25, parcela 25. Inscripto al Folio Real Matrícula N° 15.855, del Departamento San Fernando, Provincia del Chaco, con todo lo edificado, clavado y plantado. Base \$ 45.800. Condiciones: Al contado y mejor postor. Comisión 3% a cargo del comprador, al contado. Seña: 20% acto remate. Saldo de precio dentro de los 10 días de aprobada la subasta por el **Banco de la Nación Argentina**. El saldo del precio se

actualizará por Tasa de Cartera General hasta el efectivo pago, no así la seña, que se retornará en su importe nominal, en caso de no aprobación de la subasta. Plazo para escriturar: 45 días corridos a partir de la aprobación del remate. Escribano designado por el **Banco de la Nación Argentina**. Gastos de escrituración a cargo del comprador. Deudas: A la Municipalidad (impuesto inmobiliario) \$ 583 al 06/04/2001, a SAMEEP \$ 90,82 al 26/04/2001 y a SECHEEP \$ 248,26 al 02/05/2001. Las deudas que pesan sobre el inmueble a subastar serán por cuenta exclusiva de la parte compradora. Remate ordenado en asunto: "**Banco de la Nación Argentina c/Tur, Omar Bautista y Mirtha Sandoval de Tur s/ liquidación administrativa de inmueble hipotecado**", por tercería en autos: "**Banco de Galicia y Buenos Aires c/Tur, Omar Bautista s/ejecutivo**", Expte. N° 1.469/99, Juzgado Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Primera Circunscripción Judicial, secretaria N° 2 a cargo de la Dra. Ana R. Miranda, sito en calle López y Planes N° 38, de la ciudad de Resistencia, Chaco. De acuerdo con el Art. 29 de la Carta Orgánica del **Banco de la Nación Argentina**, Ley 21.799 y Ley 22.232 (Banco Hipotecario Nacional). IVA si correspondiere a cargo del comprador. *El Banco Nación no responde por evicción ni saneamiento.* Para todos los casos de fracasar por falta de postores, transcurrida una hora, se realizará otra subasta con la base reducida en un 25%, y de no haber postores nuevamente, pasada una hora se hará una tercer subasta, ésta sin base. En cuanto a ofertas bajo sobre cerrado y facilidades de pago (créditos) consultar con la casa acreedora. Informes: Banco de la Nación Argentina, Barranqueras, Tel. (03722) 480211 ó 483110 y/o Martillero Héctor Ramón Ovando, sito en Dónovan N° 80, Resistencia, Tel. (03722) 447537. Caso de fuerza mayor (lluvia) el remate se realizará el próximo sábado 8 de septiembre de 2001, en el mismo lugar y hora. Barranqueras, Chaco,... de..... 2001.

**Ricardo Luis Dusset**, Administrador

R.N° 107.479

E:3/8v:8/8/01

EDICTO.- Subasta administrativa Art. 29 de la Ley 21.799 y 22.232. **Banco de la Nación Argentina** hace saber por tres publicaciones, que el Martillero Héctor Ramón Ovando rematará el miércoles 29 de agosto de 2001, 10 horas, frente al Juzgado de Paz de la localidad de Quitilipi, Chaco, los siguientes inmuebles rurales: que se determinan como: I) Fracción en el ángulo Nord-Oeste, Centro-Sur del lote 125 de la Colonia Blas Parera. Con una superficie total de 59 Has. 30 As. N. Catastral: Chacra 83. Base \$ 35.000. II) Lote 40 de la Colonia Remedios de San Martín. Con una superficie total de 50 Has. 1.088 m². N. Catastral: Chacra 78. Base \$ 95.000. III) Lote 85 de la Colonia Blas Parera. Con una superficie total de 98 Has. N. Catastral: Chacra 49. Base \$ 90.000, y IV) Parcela 2, subdivisión de la chacra 140 (ant. denom.: Fracción E del lote 81, Col. Blas Parera). Con una superficie total de 91 Has. 52 As. 64 Cas. 2.044Cm². N. Catastral: Chacra 140, parcela 2. Base \$ 85.000. Todas tierras de la Circunscripción XVII del Departamento Quitilipi. Inscriptos al Folio Real matrículas N° 1.493, 1.618, 2.876 y 1.571, respectivamente del Departamento Quitilipi, Provincia del Chaco. Con todo lo edificado, clavado y plantado. Desocupados. Deudas: a la DGR (impuesto inmobiliario) \$ 12.496,65 al 31/07/2001 (correspondientes a todas las chacras). Condiciones: Para todos los casos: Al contado y al mejor postor. Comisión 3% a cargo del comprador. Seña: 20% acto remate. Saldo del precio dentro de los 10 días de aprobada la subasta por el **Banco de la Nación Argentina**. El saldo del precio se actualizará por Tasa de Cartera General hasta el efectivo pago, no así la seña, que se retornará en su importe nominal, en caso de no aprobación de la subasta. Plazo para escriturar: 45 días corridos a partir de la aprobación del remate. Escribano designado por el **Banco Nación Argentina**. Gastos de escrituración a cargo del comprador. Las deudas que pesan sobre los inmuebles a su-

bastar serán por cuenta exclusiva de la parte compradora. Remate ordenado en asunto: "**Banco de la Nación Argentina c/Quebracho Sociedad de Responsabilidad Limitada s/liquidación administrativa de inmuebles rurales hipotecados**", por tercería en autos: "**Quebracho S.R.L. s/quiebra**", Expte. 466, Fol. 492, año 1992, Sec. 4, Juzgado Civil y Comercial N° 2 de Pcia. R. Sáenz Peña, Chaco. De acuerdo con el Art. 29 de la Carta Orgánica del **Banco de la Nación Argentina**, Ley 21.799 y Ley 22.232 (Bco. Hipotecario Nacional). IVA si correspondiese a cargo del comprador. *El Banco Nación no responde por evicción o saneamiento.* Para todos los casos de fracasar por falta de postores, transcurrida una hora, se realizará otra subasta con la base reducida en un 25%, y de no haber postores nuevamente, pasada una hora se hará una tercer subasta, ésta *sin base*. En cuanto a ofertas bajo sobre cerrado y facilidades de pago (créditos) consultar con la casa acreedora. Informes: Banco de la Nación Argentina, Quitilipi, Tel. (03732) 480094 / 480095 y/o Martillero Héctor Ramón Ovando, sito en San Martín N° 1171, Pcia. R. Sáenz Peña, Tel. (03732) 425316 ó 420526. Caso de fuerza mayor (lluvia) el remate se realizará el próximo miércoles 5 de septiembre de 2001, en el mismo lugar y hora. Quitilipi, Chaco,... de..... 2001.

*Juan Eduardo Herrera, Administrador*

R.N° 107.480

E:3/8v:8/8/01

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial N° 4 a cargo de la Dra. Wilma Sara Martínez, sito en Av. Sarmiento N° 330, hace saber por tres (3) días, en autos: "**Rosario Goma S.A. c/Parras, Andrés s/juicio ejecutivo**", Expte. N° 4.316/97, que el martillero Alejandro Ronconi rematará el día 12/08/2001, a las 10 hs. en calle Lisandro de la Torre N° 1656, de Resistencia, el inmueble allí existente, con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, que se identifica como: Manzana 03, parcela 13, chacra 206, sección C, Circunscripción II, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al Folio Real Matrícula N° 33.403, Dpto. San Fernando. Sus medidas 10 x 40, vivienda familiar en construcción (sin piso ni revoques, ni aberturas). Desocupado. Base \$ 3.041,36 (2/3 partes valuación fiscal), contado y mejor postor. Comisión 6% cargo comprador. Señá 10% efectivo acto de subasta y saldo al aprobarse la misma. Deudas: Impuestos inmobiliarios \$ 48,70 al 31/5/00; tasas de servicios \$ 113,41 al 31/5/00; SAMEEP \$ 668 al 03/99. Todas las deudas a la fecha de la subasta serán a cargo del demandado. Rcia., 11/7/01.

*Lidia Márquez*  
*Abogada/Secretaria*

R.N° 107.482

E:3/8v:8/8/01

EDICTO.- Por orden de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Charata, Chaco, Dra. Estela Amelia Ponce, secretaria a cargo del Dr. Silvio Claudio Hugo Longhi, hace saber por tres (3) publicaciones, que Martillero Público Rubén A. Pintos (Mat. N° 473) subastará contado y mejor postor, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, el día 16/08/01, a las 10.00 horas en San Martín y Vieytes, de la ciudad de Charata, Chaco, el inmueble que se identifica como: **Quinta 58 del pueblo de Tres Isletas (s/c Circ. I, Secc. "D", chacra 58), inscripto en el Registro de la Propiedad del Inmueble al Folio Real Matrícula N° 518, del Departamento Maipú de esta Provincia del Chaco**, con una superficie de 4 has. Mejoras: El inmueble se encuentra sobre el acceso a Tres Isletas, Chaco. Cuenta con una quinta de aproximadamente cuatro hectáreas. En un predio aproximado de 200 metros se hallan las siguientes instalaciones: I) Cinco silos para granos de aproximadamente doscientas toneladas cada uno en buen estado. II) Un surtidor con tanque bajo tierra, para expendio de combustible, aproximadamente para quince mil litros. III) Un salón de aproximadamente ocho por seis metros, con piso de mosaicos, techos de chapa de zinc y cielorraso de tergotop, instalada en la

misma una balanza capacidad para sesenta mil kilogramos. IV) Un tinglado de aproximadamente diecisiete metros, cubierto con paredes de bloques con cuatro portones metálicos corredizos, con piso de material alisado. V) Un tinglado de aproximadamente veinte metros por quince metros, con paredes de ladrillos y materiales tradicionales, con dos portones metálicos corredizos, con divisorias para negocios y oficinas, estos últimos ocho metros aproximadamente por quince metros con ventanales de aluminio y vidrios, todo cubierto el frente y rejas de hierros y pisos de mosaicos graníticos. En las oficinas, cada una cuenta con un aire acondicionado de 3.000 frigorías marca York, todas las instalaciones se encuentran en perfecto estado y conservación. Base: Pesos diecisiete mil ochocientos sesenta con dieciséis centavos (\$ 17.860,16). Si la misma fracasara por falta de postores se efectuará una nueva subasta el día 17/08/01, misma hora y lugar que la anterior, con la base reducida a pesos trece mil trescientos noventa y cinco con doce centavos (\$ 13.395,12), si en esa oportunidad y habiendo transcurrido 15 minutos de la hora antes mencionada y no hubiere oferentes, el inmueble se subastará sin base. Comisión: 6% que será en efectivo en el mismo acto a cargo del comprador. Señá 10%, saldo aprobación de subasta momento en que se dará la posesión del bien: Deudas: A la Municipalidad de Tres Isletas, en concepto de impuesto inmobiliario y/o tasa de servicios \$ 2.335,99 al 27/06/01, a SECHIEEP por el suministro de energía eléctrica \$ 518,61 y \$ 94,63 al 27/06/01. El inmueble se encuentra desocupado. Deudas por escrituración a cargo del comprador. El actor se halla autorizado a compensar hasta la suma de \$ 63.978,80. No se suspende por lluvia. Informes, martillero actuante, Mitre N° 405, de Charata, Chaco. Disposición recaída en autos: "**F.G.H.S.A. c/Managro S.A. s/juicio ejecutivo**", Expte. 496, F° 114, año 2001. Secretaría, 13 de julio de 2001.

*Claudio Silvio Hugo Longhi, Abogado/Secretario*

R.N° 107.486

E:3/8v:8/8/01

EDICTO.- Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez de Primera Instancia Civil, Comercial N° 2 de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, hace saber por cinco días, que el Martillero Público Dalmacio Bogado rematará el día 24 de agosto del año 2001, a las 10 horas en calle Rivadavia 1269, el siguiente bien: Inmueble urbano individualizado como: Circ. 1; sección A, manzana 46, parcela 11. Inscripto al Folio Real Matrícula N° 3.001 del Departamento Comandante Fernández a nombre Doble Efe S.C.C. Medidas: 50x13 mts. Superficie 650 m². Condiciones: Base \$ 24.249,08 (2/3 partes valuación fiscal), al contado y mejor postor, señá 10% en el acto del remate, saldo al aprobarse la subasta. Deudas: Impuestos y tasas municipales al 2/10/00 \$ 2.181,40. SAMEEP \$ 12.328,76. SECHIEEP al 24/05/00 \$ 116,32. Comisiones: 6% a cargo del comprador. Todo en el acto del remate. En caso de no haber postor por la base a la hora fijada se reducirá la base en un 25% \$ 6.062,27, si tampoco hubiere oferente se hará sin base. Disposición recaída en autos: "**Anís, Carlos Fabián c/Doble Efe s/pedido de quiebra**", Expte. N° 1.213, F° 77, Sec. N° 3, año 1987, que se transmitan por ante este Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 2, a mi cargo. Julio 13 de 2001.

*Dra. Miriam S. Yebra de Verzino*

*Abogada/Secretaria*

s/c.

E:3/8v:13/8/01

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, secretaria N° 3, sito en calle Roque S. Peña N° 79 de esta ciudad, hace saber por tres días, en autos: "**JISA Camiones S.A. c/Barreto, Tomás y Pereyra, Ramona Ceferina s/ejecución prendaria**", Expte. N° 6.278/99, que el Martillero Aníbal Rolando Santambrogio, M.P. N° 328, rematará el día 16 de agosto del 2001, a las 9.30 horas en el domicilio de Ruta Nacional N° 11 Km. 1.007, de esta ciudad, el siguiente bien: 1 automotor tipo pick-up marca Ford mo-

delo F-100, año 1989, motor Ford N° KBAF-17941, chasis Ford N° KE1JKA-15013, dominio RHF-663, en regular estado. Base \$ 5.092. Deudas: Municipalidad de Pirané, Provincia de Formosa: de haberse inscripto en fecha 26/02/99, su deuda por tasa al automotor ascenderían a \$ 360 al 20/02/01. Contado efectivo y mejor postor. Comisión 8% a cargo del comprador. Las deudas son a cargo de los demandados hasta el momento de la subasta. Exhibición del bien, lugar de subasta en horario comercial. Resistencia, 31 de julio de dos mil uno.

**Sandra Saidman**  
Abogada/Secretaria

R.N° 107.489

E:3/8v:8/8/01

**EDICTO.-** El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Novena Nominación, secretaria 9, sito en French 166, 1º. piso, ciudad, hace saber dos días, autos: "**Pablo Eloy Donnet S.A. c/Pelozo, Javier Gustavo; Carrera, Graciela Elizabeth y Morales, Carlos Gerónimo s/ ejecución prendaria**", Expte. 2.572/2000, que Martillero Oscar Larroquette rematará en Avda. Italia 50, ciudad, 10 agosto próximo, 17 horas: Un automotor Volkswagen tipo pick-up VW Saveiro CL, motor UZ061719, chasis 9BWZZ30ZLP-252391, año 1991, dominio SVC-268. Estado general regular. Base \$ 1.848 (40% deuda prendaria). Contado y mejor postor, más IVA si correspondiere a cargo del comprador. Comisión 8%. Exhibición lugar subasta días hábiles 17 a 18 hs. Municipalidad de Resistencia: patente adeuda \$ 685,56 actualizado al 31/5/01. Adeuda multas por infracciones equivalente a 140 litros litros nafta super al 9/5/01. Todas las deudas en concepto de patentes y/o tasas son a cargo del demandado titular del dominio hasta la fecha subasta. Resistencia, 11 de julio de 2001.

**Dra. Nancy Elizabeth Chávez, Secretaria**  
c/c.

E:3/8v:6/8/01

**EDICTO.-** El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, secretaria 1, sito en López y Planes 26, ciudad, hace saber por dos días, en autos: "**Pablo Eloy Donnet S.A. c/Leguizamón, Gladys s/ ejecución prendaria**", Expte. 7.930/98, que Martillero Oscar Larroquette rematará en Avda. Italia 50, ciudad, 10 agosto próximo, a las 17 hs.: Un automotor tipo furgón marca Renault modelo Trafic año 1994, motor 5662183, chasis 8A1TA13ZZPS005530, dominio UQE-862. Base \$ 5.061,60. Contado y mejor postor. Comisión 8%. Exhibición lugar subasta días hábiles 17 a 18 hs. Estado regular. Se ignora municipio donde se encuentra inscripto. Transcurrida media hora sin existir postores por la base se rematará sin base. Las deudas en concepto de impuestos, patentes, multas y/o tasas son a cargo del comprador en subasta. Resistencia, 12 de julio de 2001.

**Dra. Alba Graciela Cordon**  
Secretaria

c/c.

E:3/8v:6/8/01

**EDICTO.-** Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez de Primera Categoría Especial de Paz 2, secretaria 4, Brown 249, 2º piso, Resistencia, hace saber tres días, autos: "**Bieber de Estigarribia, María Laura c/Carlos Hollambach Kozar y Teresita Knauss de Vallejos s/ ejecución de honorarios**", Expte. 4.578/94, Martillera María Gloria Estigarribia, M.P. 423, CUIT 27-14496195-7 rematará día 16 de agosto 2001, 10.00 horas, en el domicilio del inmueble inscripto al Folio Real Matrícula 7.470, Departamento San Fernando. Catastro: Circ. II, Secc. D, Chac. 295, Mz. 2, Pc. 2 a subastarse con todo lo edificado, clavado y plantado. Ocupado por comodatario. Deudas a cargo demandada hasta subasta: Municipales (\$ 1.434,55) al 30/11/2000. Base 2/3 partes valuación fiscal (\$ 2.094,40). Si no hubiere postores transcurrida media hora, con reducción 25% (\$ 1.570,80), si no hay postores, media hora después sin base, seña 10% en el acto dinero efectivo, saldo al aprobarse subasta. Comisión 6% a cargo comprador. Inspección in-

mueble día de la subasta, 9.00 horas lugar del remate. Informes: Brown N° 446, Resistencia. Secretaria, 27 de junio del 2001.

**Dra. Sara B. Grillo, Secretaria**

R.N° 107.503

E:6/8v:10/8/01

**EDICTO.-** El señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Segunda Nominación de Presidencia Roque Sáenz Peña, hace saber por dos publicaciones, que Martillero Jorge Alberto Cena rematará día dieciséis (16) de agosto de 2001, 10.00 horas, en calle 214 y Ruta Nacional N° 16 de Presidencia Roque Sáenz Peña: 1) Un camión Ford 7000, año 1975, motor Perkins Turbo N° PA 6800428, chasis Ford N° K A 6 L R Y 18852, dominio H0041142. Deuda por patentamiento \$ 1.477,30; 2) Chasis Mercedes Benz 341036 - 15 - 029017, dominio SZV 758. Deuda \$ 1.534,80; 3) Un acoplado La Gallareta, año 1996 N° 248, dominio H 053060. Deuda \$ 452,70, y 4) una pick-up Ford F100, año 1978, motor Ford DVB-6-41404, chasis Ford KAIJVB 33408, dominio G 021136. Deuda \$ 542,90. Las deudas vigentes al 07/05/01. Condiciones: Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 8%. Exhibición e informes: dirigirse al martillero actuante, calle Mitre 446, teléfono 03732/15631176, Sáenz Peña, días hábiles horario comercial. No se suspende por lluvia. Remate ordenado en autos caratulados: "**Tirado, Oscar Rudolf c/Mario Domínguez s/ ejecutivo**", Expte. N° 1.642, F° 69, año 1996, secretaria N° 4. Secretaria, 31 de julio de 2001.

**Ligia A. S. de Michlig**  
Abogada/Secretaria

R.N° 107.509

E:6/8v:8/8/01

**EDICTO.-** Dr. JUAN ZALOFF DAKOFF, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial N° 2, hace saber por CINCO PUBLICACIONES que Martillero EVARISTO DOMINGUEZ, Mat. Prof. 308, CUIT: 20-08466512-7, rematará lunes 20 de agosto de 2001, 10 hs., Avda. Tte. Gral. Lonardi 465, Tres Isletas, Chaco, en los autos caratulados «COOPERATIVA AGROPECUARIA Y FORESTAL TRES ISLETAS LTDA. S/CONCURSO PREVENTIVO - HOY QUIEBRA» (Expte. N° 333/94), los siguientes bienes muebles y automotores de la fallida, Cooperativa Agropecuaria y Forestal Tres Isletas Ltda., CUIT: 33-50171347-9: Una estufa a cuarzo eléctrica, control interno MU 78; Siete matafuegos; Una hélice de ventilador para desmotadora; Diez cepillos peñadores para desmotadora de una hilería de 1,70 m. de largo; Un Motor Diésel marca «LISTER BLACKSTONE», 8 cilindros, 360 HP tipo: EUB - Serie N° E80622- en funcionamiento, en buen estado de uso y conservación, con todos sus accesorios; Un Cabezal de Compresor con motor eléctrico de 2HP en funcionamiento, utilizado como accesorio del motor antes descripto; Un equipo limpiador y peñador de fibra de algodón marca «LUMUS» 11-273 modelo 108, importado con cinco cuerpos de máquinas desmotadoras de 80 sierras cada cuerpo, tipo batería, con cilindro de cepillo para fibra, tolva para basura, con soportes, comando por correa y transmisión principal, condensador de 30" de diámetro, juego de válvulas para el limpiador de fibra, extractores de tipo axial, de 42" con soporte para motor eléctrico, repuestos poleas eje de transmisión y tuberías de chapa galvanizada instaladas; Una unidad humectadora de fibra, marca STAIFER, N° 4523, Modelo LS 1060, Importada, con tanque de 378,5 lts., múltiples para rociadores y su control automático, para corriente alterna de 220 vts. todo del equipo peñador, perteneciente a la usina desmotadora; Una prensa para fardos de algodón tipo simple con dos pistones hidráulicos utilizada en la desmotadora, en funcionamiento, reparada; Una Báscula para 200 k.; Una Báscula AGUILUZ, capacidad 80.000 kilos, Serie N° 1298, en funcionamiento, de 18 mts. de largo por 3 m. de ancho, con plataforma de madera, sistema de bolas de acero, cuchillas y cojinetes, cursor tipo XP 60 a cremallera con números en relieve y depósito con tarjetas; Una Estantería metálica; Una saca muestras de fibra «Baby»; Dos Cin-

tas transportadoras con motor de 5 H.P., en funcionamiento; Dos Tableros eléctricos; 1 Carro canteador de acople N° 5 de 5 mts. x 0,70 m. de ancho; 36 Crucetas de madera de 2,40 de largo x 0,04 x 0,05 pulgadas; 320 Crucetas de madera de 1,30 largo x 0,06 m.; 200 Crucetas de madera de 1,15 de largo x 0,06 x 0,06 m; 27 toneladas, aproximadamente, de rollos de quebracho colorado; 2 Volantes para sierra sin fin de 0,90 m.; 1 Volante para sierra -sin fin de 1,20 m.; 6 Hojas de Sierra Sin Fin de 8, 8,65 y 9,55 m. respectivamente; 6 Hojas para Sierra Sin Fin de 7 m. cada una; 1 Llanta usada para tractor delantera; 2 horquillas carboneras; 1 Eje para despuntadora sin uso; 42 Tacos de quebracho blanco de 1,50 m. de largo x 0,72 x 0,14 m.; 105 Tacos de quebracho blanco de 1,20 m. de largo x 0,35 x 0,15 m.; 20 Tacos de quebracho blanco de 0,60 m. de largo x 0,15 x 0,25 m.; y 138 Tacos quebracho blanco de 1,35 m. x 0,14 x 0,09 m.; 1 Motosierra marca «STIHL» Modelo D 34 AV Super, completa y en funcionamiento, Serie N° 327707673; Una Pick-Up FORD F-100 Dominio SBG 258 con motor Deutz; y Un Tinglado de 15 m. x 25 m., todos en el estado en que se encuentran. Condiciones de Venta: Sin Base, Contado y Mejor Postor. Comisión (Ley 604/64): 8% Automotor y 10% Muebles, cargo comprador. Desarmado, carga y traslado a cargo del comprador. Informes. 03732 -426257/15622472 / 15624141 (martillero actuante). Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, 26 de junio de 2001.

**Dra. Miriam S. Yebra de Verzino**  
*Abogada/Secretaria*

s/c.

E:6/8v:15/8/01

## CONTRATOS SOCIALES

### INTEC S.R.L.

**EDICTO.-** El Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Pcia. Roque Sáenz Peña (Chaco), hace saber por el término de un (1) día que por instrumento privado de fecha 11 de julio de 2001, los señores Edgardo José INALBON, argentino, L.E. N° 7.882.970, comerciante, mayor de edad, casado en 1ª nupcias con María Rosa MELGRATTI y domiciliado en López y Planes N° 858 y María Silvana INALBON, argentina, D.N.I. N° 24.259.269, Contadora Pública, mayor de edad, soltera, y domiciliada en López y Planes N° 858, ambos de la ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, han constituido una sociedad denominada INTEC S.R.L., con domicilio legal en López y Planes N° 858 de Pcia. Roque Sáenz Peña, (Chaco); un plazo de duración de dos años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; un Capital Social de \$ 2.500,00 (Pesos Dos mil quinientos) y cuyo objeto social será la compraventa, importación, exportación, representaciones y distribuciones de: maquinarias, herramientas, motores, accesorios e insumos en general para las actividades agropecuarias, forestal, industrial y comercial en general; asesoramiento y estudios sobre manejo de sueldos; programas de forestación y reforestación en general. La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. Edgardo José INALBON, quien revestirá el carácter de Socio Gerente. El ejercicio económico finalizará el 31 de julio de cada año. Secretaria, 31 de julio de 2001.

**Graciela Aidee Tomastik**  
*Escribana/Secretaria*

R.N° 107.505

E:6/8/01

### SANATORIO LOMA LINDA S.R.L.

**EDICTO.-** Por disposición del Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber por un día que, conforme contrato social de fecha

10/07/2001, los Sres. Oscar I. MAIER (DNI 14.792.607), Juan D. GYÖKER (DNI 18.735.046), José D. GOMEZ (L.E. 6.762.731), Roberto J. TIRANTI (DNI 18.296.047), Néstor J. MANRIQUE CANDELA (DNI 92.497.755), Miguel A. FERNANDEZ (DNI 13.282.634) y Arsedio D. GONZALEZ DEL POZO (DNI 18.790.467). Todos con domicilio en Barrio Loma Linda, han constituido una sociedad denominada **Sanatorio Loma Linda S.R.L.**, con sede en rutas 16 y 95 de Pres. Roque Sáenz Peña, con un capital de \$ 14.000, dividido en 140 cuotas de \$ 100 cada una, con un plazo de duración de 10 años. El objeto social será la prestación de toda clase de servicios que directa o indirectamente se relacionen con la medicina tanto asistencial como preventiva en todas sus especialidades y sus tratamientos. La administración estará a cargo de los socios Oscar Ignacio Maier y Juan David Gyöker en forma conjunta y en calidad de socios gerentes. La fecha de cierre del ejercicio será el 31/12 de cada año. Secretaria, 31 de julio de 2000.

**Graciela Aidee Tomastik**  
*Escribana/Secretaria*

R.N° 107.500

E:6/8/01

### ACONCAGUA DISTRIBUCIONES S.A.

**EDICTO.-** Por disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 1 a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: "**Aconcagua Distribuciones S.A. s/Ins. Estatuto Social**", Expte. N° 774/01, hace saber por un día que conforme escritura N° 60 del 26/06/2001, Gabriela Carina F. SCLIPPA (DNI N° 21.349.384), con domicilio en calle Perón N° 1114, 10º Piso, Dto. B, y Griselda Aydée SCHPEIR (DNI N° 5.862.741), con domicilio en calle Perón N° 1114, 2º piso, Dto. B, ambas de Resistencia, han constituido **Aconcagua Distribuciones S.A.**, con domicilio en calle Perón N° 1114, 10 B, de la ciudad de Resistencia, con duración de veinte años. La sociedad tendrá por objeto: la compra venta, permuta, consignación, distribución y comercialización por cuenta propia o de terceros, de materiales para la construcción en general, sanitarios, griferías, repuestos y accesorios, importación o exportación. A tal efecto la sociedad puede por cuenta propia de tercero o asociada a terceros comprar, vender, permutar, arrendar, importar e importar, bienes inmuebles, muebles, insumos, maquinarias, equipamiento, rodados. Para el cumplimiento de ese objeto la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones así como para ejercer todos los actos que, no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. El capital es de \$ 12.000. La administración está a cargo de un Directorio, compuesto por: Presidente: Gabriela Carina Fabiana Sclipa, y Directora suplente, Griselda Haydée Schpeir. El ejercicio social se cierra el 30/06 de cada año. Secretaria, 1 de agosto de 2001.

**Dra. Marta Elvira Fortuny, Secretaria**

R.N° 107.504

E:6/8/01

### MHELBRO CONSTRUCTORA S.A.

**EDICTO.-** Por disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 1 a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Resistencia, en autos: "**Mhelbro Constructora S.A. s/Insc. disolución y designación liquidador**", Expte. N° 569, folio 229, año 2001, hace saber por un día que, por acta de Asamblea General Extraordinaria N° 22 del 30 de noviembre de 2000, se ha resuelto la **disolución anticipada de Mhelbro Constructora S.A.**, a partir de la fecha de la asamblea (30 de noviembre de 2000), designándose liquidador a Jaime ELBERT (DNI N° 7.526.484). Secretaria, 12 de julio de 2001.

**Dra. Marta Elvira Fortuny**  
*Secretaria*

R.N° 107.512

E:6/8/01



